

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

8306 Orden CUD/450/2022, de 9 de mayo, por la que se ejercita el derecho de tanteo sobre los lotes n.º 231, 290 y 291, subastados por la sala El Remate, en Madrid.

A propuesta de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, formulada el día 29 de abril de 2022, en aplicación del artículo 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, y de los artículos 40 y 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de dicha Ley, dispongo:

Primero.

Que se ejercite el derecho de tanteo para el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, con cargo a sus presupuestos, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada en la sala El Remate, en Madrid, el día 28 de abril de 2022, con los números de lote y referencias siguientes:

Lote 231. Publicaciones periódicas. Anarquismo. [25 números de la revista *Tiempos Nuevos*]. Barcelona, 1934-37. 25 números en 4.º Entre 20 y 100 páginas por número. *Tiempos Nuevos* fue una revista editada en Barcelona, entre 1934 y 1938, durante la Segunda República y la guerra civil.

Lote 290. Publicaciones periódicas-Ultraísmo-Poesía. [Número 4 de la revista *Horizonte*]. Madrid, Imprenta Artística Sáez Hermanos, 1923. 4.º Sin paginación. Interesante y muy rara revista ultraísta, dirigida por Pedro Garfias.

Lote 291. Publicaciones periódicas-Ultraísmo-Poesía. [Número 3 de la revista *Horizonte*]. Madrid, Imprenta Artística Sáez Hermanos, 1922. 4.º Sin paginación. Interesante y muy rara revista ultraísta, dirigida por Pedro Garfias. Sólo salieron 5 números.

Segundo.

Para el abono a la sala subastadora del precio de remate de mil ciento cincuenta euros (1.150 €) más los gastos inherentes, así como para la custodia de los bienes subastados, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Madrid, 9 de mayo de 2022.–El Ministro de Cultura y Deporte, P.D. (Orden CUD/990/2020, de 16 de octubre), el Secretario General de Cultura y Deporte. Víctor Francos Díaz.